

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
30 de marzo de 2023

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Financiera Credinka S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	C
Certificados de Depósitos Negociables	ML B.pe
Perspectiva	Estable

(* La nomenclatura "pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
VP - Senior Analyst | Manager

jaime.tarazona@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Grace Reyna
Analyst
grace.reyna@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Financiera Credinka S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría C otorgada como Entidad a Financiera Credinka S.A. (en adelante, Credinka o la Financiera). Asimismo, afirma la clasificación ML B.pe del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables. La perspectiva es Estable.

Las calificaciones otorgadas consideran el reenfoque de negocios de Credinka en créditos a pequeñas y microempresas de mejor perfil de riesgo (tickets menores a S/50 mil con mayor rendimiento) y mayor participación de colocaciones en provincias. Lo anterior conllevó la revisión de modelos de originación y recuperación, así como expansión a través de medios digital y "oficinas sin cemento", para de esta forma ampliar su presencia en los mercados que atiende, principalmente en la zona sur del país, y lograr favorecer sus indicadores de eficiencia. Credinka estima que este modelo de negocios le permitirá estabilizar la cartera de créditos y enfocarse en la calidad de cartera a fin de mejorar la gestión de cartera y cobranzas, para lo cual se desplegará un plan integral para reducir las provisiones progresivamente. Lo anterior, será respaldado en el nivel actual de solvencia patrimonial, alcanzando el punto de equilibrio mensual para fines del 2023 y utilidades para el 2024, según sus proyecciones. Asimismo, se ha tomado en consideración el apoyo de los accionistas -principalmente de Grupo Diviso- materializado en aportes de capital para cubrir pérdidas acumuladas, así como la aprobación de cubrir pérdidas con cargo a reservas legales y su soporte en la gestión de activos. Credinka cuenta con una base de pasivos de baja concentración, compuestos por depósitos del público de personas naturales, lo cual le permite tener un manejo de liquidez más acotado.

A pesar de lo indicado previamente, las categorías asignadas se encuentran limitadas por el ajuste en los niveles de solvencia patrimonial, cuyo ratio de capital global se encuentra muy por debajo de sus niveles históricos y del promedio de las empresas financieras, aunque dentro del límite permitido por la regulación vigente. Este nivel de solvencia, sensibiliza más a la Financiera ante eventos adversos en la economía o en su estructura financiera y de la cartera. En este sentido, Credinka participó del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas (DU N° 037-2021), lo que le ha permitido emitir bonos subordinados privados adquiridos por Cofide, complementados con el aporte Diviso Grupo Financiero S.A., su principal accionista. Es importante mencionar que el nivel de solvencia se ha visto afectado principalmente por las continuas pérdidas que registra la Financiera (desde el ejercicio 2014, a excepción de los años 2019 y 2020 en que las utilidades fueron casi nulas), lo cual limitó la capacidad de crecimiento de colocaciones en los últimos periodos. A ello se agrega el menor dinamismo económico y la política adoptada de enfocar sus colocaciones en clientes de mejor riesgo de originación, lo que determinó una paulatina reducción de su cartera desde el ejercicio 2021.

La clasificación también se limita por el deterioro en sus indicadores de morosidad por la decisión de disminuir el saldo de las colocaciones, y también, el incremento de los niveles de atraso de los clientes, que determinó un alto nivel de cartera problema, superior a lo registrado por el conjunto de empresas financieras. Adicionalmente, el ratio de morosidad podría verse afectado por el desempeño de la cartera reprogramada, aunque esta continua con una tendencia decreciente. Se destaca los importantes niveles de castigos realizados por la Financiera en los últimos periodos, no obstante, el ratio de morosidad no ha podido recuperarse y volver a los niveles prepandemia.

Adicionalmente, se ha tomado en consideración el comportamiento de sus ingresos financieros, y la necesidad de seguir constituyendo provisiones lo que, a pesar de ser menor al registrado en el 2021, no permite cubrir sus gastos operativos, generando una pérdida neta en el periodo analizado.

Esta situación afecta la capacidad de Credinka para constituir provisiones por riesgo crediticio adicionales sobre su cartera de alto riesgo, aumentando el compromiso patrimonial por descubierta de cartera, así como la posibilidad de fortalecimiento patrimonial a partir de la capitalización de resultados.

Moody's Local continuará monitoreando la solvencia financiera, resultados y calidad de cartera, así como la sostenibilidad financiera de Credinka, al igual que el cumplimiento de sus proyecciones, por lo que se comunicará oportunamente al mercado cualquier variación en nivel de riesgo actual de la Financiera.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Recuperación del crecimiento de su cartera de colocaciones en base a un modelo de negocios enfocado en gestión de riesgo y en nichos de mercado definidos como estratégicos.
- » Mejora sostenida en su estructura financiera que le permita enfrentar los efectos adversos por menor dinamismo de la economía nacional y riesgo sectorial en las regiones de mayor importancia relativa para sus operaciones.
- » Recuperación de sus indicadores de solvencia patrimonial a niveles que minimicen el riesgo de incumplimiento regulatorio y su sensibilidad ante factores externos.
- » Fortalecimiento patrimonial suficiente para cubrir las pérdidas financieras y recuperar su equilibrio financiero.
- » Incremento en los ingresos financieros que sean suficientes para cubrir sus gastos y generar utilidades netas, lo que permitiría fortalecer el patrimonio.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Disminución de sus colocaciones y desviaciones de su modelo de negocio.
- » Deterioro de la calidad crediticia de sus colocaciones y requerimiento de provisiones por cartera de crédito por encima de lo presupuestado por la entidad.
- » Pérdida de respaldo patrimonial y contracción del ratio de capital global, que impacte en sus proyecciones de crecimiento.
- » Ajuste en sus indicadores de liquidez y estructura de calces, que generen contingencias y afecten su situación financiera.
- » Disminución de ingresos financieros y situaciones de estrés financiero que generen mayores pérdidas netas.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1
FINANCIERA CREDINKA

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	606	800	870	839
Ratio de Capital Global	9.73%	10.48%	13.75%	13.56%
Ratio de Liquidez en M.N.	19.66%	24.30%	25.08%	20.01%
Ratio de Liquidez en M.E.	69.46%	50.37%	49.20%	36.08%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	11.90%	10.13%	5.33%	6.18%
Provisiones / Cartera Problema	79.21%	93.50%	121.28%	81.92%
ROAE*	-41.89%	-48.47%	0.00%	0.04%

*Últimos 12 meses

Fuente: SBS, Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Financiera Credinka S.A. (en adelante, Credinka o la Financiera) inició operaciones en agosto del 2015 a partir de la fusión de Financiera Nueva Visión ("Nueva Visión") y la Caja Rural de Ahorro y Crédito Credinka ("CRAC Credinka"), en un proceso en donde Nueva Visión

actuó como absorbente por contar con la licencia de empresa financiera, para posteriormente cambiar al nombre actual. Credinka cuenta con experiencia en el negocio microfinanciero, desarrollada desde el inicio de sus operaciones, en el año 1994 en la Región Cusco. En el año 2007, Diviso Grupo Financiero se convirtió en su principal accionista, siendo actualmente responsable de la gestión corporativa, operativa y comercial de la institución. En octubre del 2013 y en setiembre del 2014, se incorporaron al accionariado los Fondos Danish Microfinance (Dinamarca) y Acción Gateway (Reino Unido), respectivamente. Nueva Visión, por su parte, operó como Edpyme desde 1998 teniendo como ámbito principal la Región Arequipa, obteniendo la autorización de la SBS para su conversión a empresa financiera en octubre del 2013. Como parte del proceso de expansión de Credinka, en agosto del 2016, se fusionó con absorción con Caja Rural de Ahorro y Crédito Cajamarca S.A. ("CRAC Cajamarca"), institución con presencia en la zona norte del país, principalmente en la región Cajamarca, en donde Diviso obtuvo participación accionaria mayoritaria en febrero del 2016. Desde diciembre del 2014, Diviso es accionista con 32% del capital social de Edpyme Alternativa, institución con la que Credinka no tiene actualmente vínculos comerciales, ni operativos.

Al 31 de diciembre de 2022, Credinka pasa a ocupar el octavo lugar (7mo. a diciembre de 2021) en cuanto a créditos directos, mantuvo el quinto lugar en depósitos y pasa al octavo (7mo. a diciembre de 2021) en patrimonio dentro del sistema de Empresas Financieras, con participaciones que a continuación se detallan:

Tabla 2

Financiera Credinka S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema de Empresas Financieras

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Créditos Directos	4.30%	6.33%	6.52%	6.06%
Depósitos Totales	7.51%	9.87%	9.43%	8.91%
Patrimonio	2.26%	3.71%	5.84%	4.86%

Fuente: SBS, Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Desarrollos Recientes

En Junta General de Accionistas del 14 de marzo de 2022, se acordó, entre otros: (i) acogerse al Subprograma 2 del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, creado por D.U. N° 037-2021; (ii) emitir bonos subordinados por S/29.6 millones (ampliado a S/31.5 millones en Junta General de Accionistas del 26 de abril de 2022); y, (iii) aumentar el capital social con aportes en efectivo por S/5.2 millones, el cual fue realizado por Diviso Grupo Financiero S.A. en junio de 2022.

El 23 de marzo de 2022 se aceptó la renuncia del Sr. Pedro Grados al Directorio de la Financiera, la cual se hizo efectiva el 30 de marzo de 2022. El 13 de abril de 2022 se aprobó la nueva conformación del Directorio para el periodo 2022-2025, el cual quedó conformado por 7 miembros, 3 de los cuales son Directores independientes, y posteriormente, se designó al Sr. Fernando Romero como Presidente y al Sr. Richard Webb como Vicepresidente del Directorio.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 30 de marzo de 2022 se acordó, entre otros: (i) aprobar la emisión de bonos subordinados en el marco del Segundo Programa de Bonos Subordinados Financiera Credinka, que involucra la emisión de hasta S/ 50 millones; (ii) aprobar la redención anticipada de los bonos emitidos en el marco del Primer Programa de Bonos Subordinados, siempre que se asegure la colocación de los mismos montos; (iii) ratificar la aplicación del íntegro de las Reservas Facultativas y Legales para compensar pérdidas acumuladas por S/ 14.5 millones al cierre del 2021.

El 3 de mayo de 2022, Cofide comunicó a la Financiera su condición de empresa elegible en el Programa de Fortalecimiento Patrimonial DU N° 037-2021, que permite la emisión de bonos subordinados privados por S/ 31.5 millones. La colocación de bonos subordinados se realizó el 22 de junio de 2022, con un plazo de 7.87 años incluyendo 2 años de gracias, con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, con una tasa de interés de 7.395%.

El 13 de julio de 2022, concluyó la Primera Rueda de Suscripción de Acciones por aumento de capital por nuevos aportes, suscribiéndose 4,347,408 nuevas acciones y pagado la suma de S/4,347,408. El precio por las nuevas acciones fue pagado íntegramente y en efectivo. Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones suscritas en la Segunda Rueda ascienden a 896,677 acciones con un valor de suscripción de S/1.0 Sol por acción. Asimismo, el plazo de la Segunda Rueda fue desde el 14 de julio de 2022 al 19 de julio de; siendo que, únicamente los accionistas o tenedores de Certificados de Suscripción Preferente que participaron en la Primera Rueda tuvieron derecho a hacerlo en la Segunda Rueda, considerando la participación accionaria incluida la suscrita en Primera Rueda.

El 19 de julio de 2022, concluyó la Segunda Rueda de Suscripción de Acciones por aumento de capital por nuevos aportes, habiéndose suscrito 747,477 nuevas acciones y pagado por éstas el importe de S/747,477. El precio por las nuevas acciones fue pagado íntegramente y en efectivo. Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones suscritas en la Tercera rueda ascienden a 149,200 acciones con un valor de suscripción de S/ 1.00 por acción. El plazo de suscripción de acciones en la Tercera Rueda fue desde el 20 de julio de 2022 al 25 de julio de 2022; siendo que, únicamente los accionistas o tenedores de Certificados de Suscripción Preferente que participaron en la Segunda Rueda tuvieron derecho a hacerlo en la Tercera Rueda.

El 25 de julio de 2022, concluyó la Tercera Rueda de Suscripción de Acciones por aumento de capital por nuevos aportes, habiéndose suscrito 149,200 nuevas acciones y pagado por éstas el importe de S/149,200.0. El precio por las nuevas acciones fue pagado íntegramente y en efectivo con un valor de suscripción de S/ 1.00 por acción. En tal sentido, en el aumento de capital fue suscrito y pagado 5,244,085 acciones, por un valor de S/5,244,085.0, correspondiendo al Directorio, conforme a las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas, determinar el monto en que en definitiva se incrementó el capital social, así como se modificó el artículo quinto del estatuto social.

El 27 de julio de 2022, de acuerdo a lo informado mediante Hecho de Importancia de fecha 25 de mayo, 13 de julio, 19 de julio y 25 de julio de 2022, respectivamente, el Directorio de FINANCIERA CREDINKA S.A. reunido en la fecha, y de conformidad con las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas, acordó: (i) Aprobar el aumento de capital social por la suma de S/ 5,4 millones, por la suscripción de 5,393,285 acciones íntegramente suscritas y pagadas, lo cual incrementa el capital social de S/ 157,4 millones a S/ 162,6 millones; (ii) Emitir 5,393,285 nuevas acciones nominativas representativas del capital social de la empresa de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, las cuales han sido totalmente suscritas y pagadas; (iii) Modificar el artículo 5° del estatuto a fin de reflejar el nuevo monto del capital social; y (iv) La entrega de las nuevas acciones se realizará una vez que sea inscrito en Registros Públicos el nuevo capital social y de acuerdo a los plazos y formas establecido en el Reglamento sobre Fecha de Corte, Registro y Entrega.

El 22 de agosto de 2022, se inscribió el aumento de capital por S/5.2 millones, con lo cual registra un capital social asciende a S/162.6 millones.

En Sesión de Directorio del 23 de noviembre de 2022, se notifica el cambio del Sr. Roberto Gonzalez, Gerente General y se designa como nuevo Gerente General de Financiera Credinka al Sr. Carlos Franco Cuzco, quien inició actividades el 1ero de enero del 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 2.68% anual, según el Banco Central de Reserva del Perú. Dicho crecimiento fue impulsado principalmente por el desempeño de sectores como: Alojamiento y Restaurantes (+23.2%), Transporte y Almacenamiento (+10.2%), Comercio (+3.3%) y Otros Servicios (+5.4%), reflejando la recuperación gradual de actividades afectadas en el 2021 y 2020 por las medidas de confinamiento decretadas. Sin embargo, los sectores que reportaron mayor contracción entre ejercicios fueron: Financiero y Seguros (-7.0%), Pesca (-13.7%) y Telecomunicaciones (-2.0%), destacando entre ellos, la menor captura de especies marítimas destinadas al consumo humano indirecto o de uso industrial y el impacto de las menores colocaciones en créditos corporativos, a grandes y medianas empresas, y créditos hipotecarios. Para el año 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima un crecimiento del PBI por encima de 3.1%, mientras que, el 1 de febrero de 2023, Moody's Investors Service (MIS) cambió la Perspectiva de Perú a Negativa desde Estable y estima un crecimiento del PBI de 2.3%. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 7.75% a marzo de 2023, como parte de una política contractiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica todavía muy por encima del rango meta, toda vez que, a febrero de 2023 se ubicó en 8.65% en los últimos 12 meses.

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero conllevó a que el Gobierno Peruano, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones) todos administrados por COFIDE. En 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022. Posteriormente, este fue extendido hasta el 30 de junio de 2023, para que las entidades del Sistema Financiero puedan brindar nuevas reprogramaciones y periodos de gracias a las empresas que se acogieron a los Programas Reactiva Perú, FAE Turismo y FAE Texco.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó requerimientos regulatorios (de patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre

otras). Sin embargo, se han ido retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021 mediante Resolución SBS N° 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados (y a los intereses devengados en situación Vigente) de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; iii) restricciones para reversión de provisiones debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022 se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME, y desde setiembre de 2022 el límite global incrementó a 8.5%.

Adicionalmente se han dado algunas medidas prudenciales relacionadas a los conflictos sociales, el Oficio N° 54961-2022-SBS del 22 de diciembre de 2022, el cual establece los criterios que deben cumplir las empresas que soliciten modificar sus condiciones contractuales. El oficio N° 03140-2023-SBS del 23 de enero de 2023 establece que en el caso de las modificaciones unilaterales el plazo para la comunicación al cliente podrá darse de manera excepcional, dentro de los 15 días posteriores a la modificación. Y por último el oficio N° 03583-2023-SBS del 25 de enero de 2023 establece las disposiciones y/o precisiones adicionales que deberán cumplir las operaciones de los deudores que quieran acceder a las facilidades dispuestas por el Oficio Múltiple N° 54961-2022-SBS indicado anteriormente. Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento, que entró en vigencia para la información trimestral que comprende al período de abril a junio de 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023). Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. En ese sentido, se han emitido diversas Resoluciones para adecuar la normativa a Basilea III:

- » Resolución SBS No 3950-2022, la cual modifica el reglamento de deuda subordinada con el fin de actualizar la forma de cómputo en los diferentes niveles y subniveles del patrimonio efectivo, según las características propias de cada elemento.
- » Resolución SBS No 3951-2022, la cual modifica el cómputo de reservas, utilidades e instrumentos representativos de capital en el patrimonio efectivo a fin de actualizar la forma de cómputo en los diferentes niveles y subniveles del patrimonio efectivo, de acuerdo con las características propias de cada elemento.
- » Resolución SBS No 3952-2022, la cual modifica el Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y el Reporte N°3 "Patrimonio Efectivo" del Manual de Contabilidad, para incorporar los cambios relacionados con la composición del patrimonio efectivo. La SBS estableció la nueva estructura del patrimonio efectivo (capital ordinario de Nivel 1 y el capital adicional de Nivel 1, que componen conjuntamente el patrimonio efectivo de Nivel 1, además del patrimonio efectivo de Nivel 2). El Capital Ordinario de Nivel 1 no podrá ser inferior al 4.5% de los APR, y el patrimonio efectivo de Nivel 1 debe ser como mínimo 6% del APR. El Ratio de Capital Global se mantendrá en 10%, superior al 8% establecido por Basilea III.
- » Resolución SBS No 3953-2022, relacionada al nuevo reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales que determina modificaciones sobre los colchones de capital que deberán ser cubiertos con cualquier nivel de patrimonio efectivo y se elimina el colchón de propensión al riesgo capital.
- » Resolución SBS No 3954-2022, relacionada al nuevo reglamento para el requerimiento de colchones de conservación (a ser usado en la medida en que las entidades incurran en pérdidas en períodos de estrés), por ciclo económico y por riesgo por concentración de mercado (deberán ser cubiertos con el Capital Ordinario de Nivel 1).
- » Resolución SBS No 3955-2022, la cual modifica un conjunto de normas para alinearlas a las Resoluciones antes señaladas.

Respecto a los periodos de adecuación, cabe precisar que el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por concentración individual y sectorial es hasta diciembre de 2023, para el límite global y los componentes del capital se estableció un plazo de adecuación progresivo, los cuales deberán alcanzar los límites en marzo de 2024 y para el requerimiento de colchón de conservación es hasta diciembre de 2026.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 31 de diciembre de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

Análisis financiero de Financiera Credinka S.A.

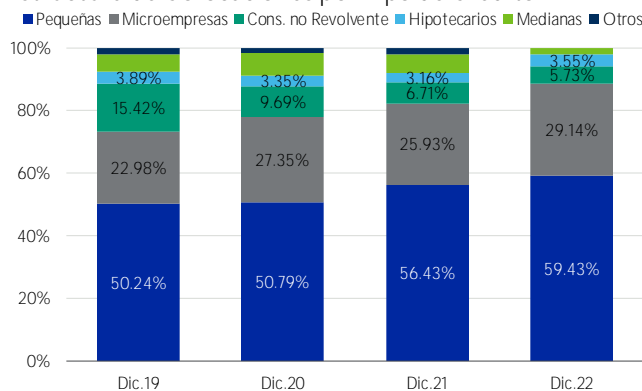
Activos y Calidad de Cartera

CONTRACCION DE LAS COLOCACIONES POR REENFOQUE ESTRATÉGICO.

Al 31 de diciembre del 2022, los activos totales de Credinka ascendieron a S/866.3 millones, disminuyendo 19.91% respecto a lo registrado a diciembre del 2021, explicado principalmente por la contracción de 24.28% en las colocaciones brutas dada la decisión de la empresa de reenfoque sus operaciones en negocios de menor perfil de riesgo y así, dejar de atender ciertos nichos de mercado. Igualmente, los fondos disponibles, se reducen en 32.62%, principalmente Depósitos en el BCRP, ante el menor volumen de captaciones. Las colocaciones brutas a diciembre de 2022 se contraen a S/606.0 millones, desde S/800.2 millones, producto de la reducción en mediana empresa y consumo, asociado al enfoque estratégico dirigido a microempresas (ticket pequeños más rentables). Adicionalmente, la reducción de la cartera está en línea con el menor saldo en programas de Gobierno, Reactiva Perú con un saldo de S/19.6 millones a diciembre de 2022 y FAE de S/4.4 millones (S/38.1 millones y 20.7 millones, respectivamente a diciembre de 2021). Al 31 de diciembre del 2022, la cartera de colocaciones de Credinka está conformada principalmente por créditos a la pequeña empresa, que representan 59.43% de la cartera total, y microempresa, que representan 29.14%. Para el cierre de 2022, se evidencia un aumento en el saldo de bienes adjudicados, que pasó a S/31.8 millones, desde S/8.2 millones a diciembre de 2021, como medida de gestión de cartera de alto riesgo generado principalmente de medianas empresas, activos que esperan ser vendidos durante el 2023, de acuerdo a lo indicado por la Gerencia.

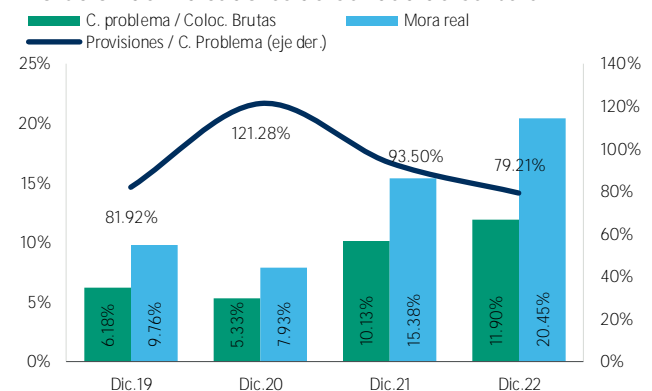
La cartera atrasada (créditos vencidos y en cobranza judicial) a diciembre del 2022, registro un saldo de S/72.1 millones, 11.05% menor a lo registrado a diciembre del 2021 (S/81.1 millones), en parte por los importantes castigos realizados. A pesar de la reducción de la cartera atrasada, el ratio de cartera problema incrementa a 11.90%, desde 10.13% en el 2021, asociado a la importante contracción del portafolio de colocaciones, manteniéndose en niveles superiores al promedio de las empresas financieras (8.39%). En este sentido, Credinka viene aplicando estrategias de estabilización en su portafolio con el objetivo de reducir el impacto en la calidad de cartera y para minimizar pérdidas por incobrabilidad de créditos; para lo cual realiza acciones de monitoreo y de identificación de riesgo en la cartera. Al 31 de diciembre del 2022, los créditos reprogramados ascienden a S/45.4 millones (S/154.5 millones en el 2021), lo que representa 7.49% de la cartera bruta total (19.29% a diciembre del 2021). En lo que respecta a los castigos, en los últimos doce meses fueron por S/65.1 millones, incrementando 31.20% con respecto a lo reportado para el cierre de 2021, representando 8.48% de las colocaciones brutas, por encima de los castigos realizados por el promedio de las empresas financieras de 7.27%. Al incluir los castigos del periodo, se registra un indicador de mora real de 20.45%, muy por encima del registrado a diciembre del 2021 (15.38%) y del promedio de empresas financieras (15.05%). En tanto, el ratio de cobertura de la cartera problema se ubicó en 79.21%, inferior al registrado a diciembre del 2021 (93.50%), explicado por los menores volúmenes de provisiones realizados en el periodo así como por los importantes castigos realizados. En vista de lo anterior, Credinka registra un menor saldo de provisiones por riesgo de incobrabilidad (S/57.1 millones), disminuyendo 24.64% con respecto al registrado a diciembre del 2021 (S/75.8 millones).

Gráfico 1 Estructura de Colocaciones por Tipo de Crédito



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2 Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

CAPTACIONES DE DEPÓSITOS SE MANTIENEN COMO LA PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO. DEUDA SUBORDINADA INCREMENTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL.

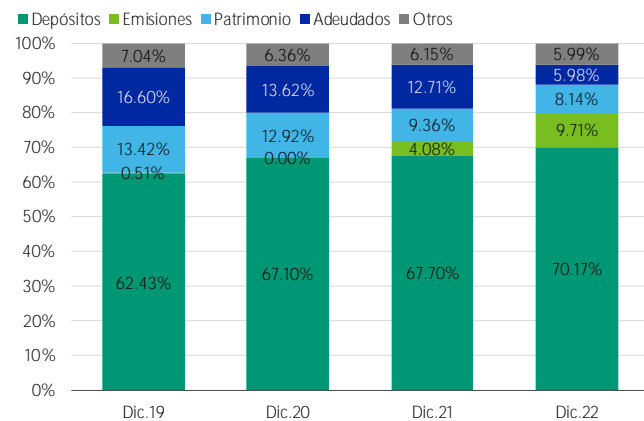
En lo que respecta a sus pasivos, las obligaciones con el público se mantienen como la principal fuente de fondeo, representando el 70.17% de la estructura, teniendo como principal componente los depósitos a plazo. A diciembre de 2022, los depósitos mostraron una reducción de 16.99% frente a los saldos mantenidos en el 2021, esto como resultado de la política adoptada por la Financiera de no renovar los

pasivos más costosos, principalmente depósitos a plazo. La captación de depósitos del público, proviene principalmente de personas naturales y la estrategia de Credinka busca diversificar sus fuentes de fondeo, reducir el costo financiero, ampliando y atomizando su base de clientes en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2022, el nivel de concentración es bajo, en donde los 20 mayores deudores representan el 5.62% de las captaciones totales.

Para el 2022, se observa un importante aumento en emisiones (+90.63%), pasando a representar el 9.71% de las fuentes, lo que obedece principalmente al registro de S/31.5 millones que corresponden a la emisión de bonos subordinados privados en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial (tasa cupón de 7.40%, plazo de vencimiento de 7.9 años amortizable y período de gracia de 3 años), computable como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 1. Adicionalmente, este rubro incluye los bonos subordinados emitidos en el marco del Primer Programa de Bonos Subordinados emitidos en forma privada, por S/50 millones (S/41.5 millones en el 2021 y S/8.5 millones en el 2022). Igualmente, Credinka tiene el Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, por hasta S/ 100 millones, el cual no tiene emisiones vigentes a la fecha. Asimismo, la Financiera complementa su financiamiento mantiene préstamos de COFIDE por S/51.8 millones, los cuales se encuentran garantizados con cartera crediticia, representando el 5.98% de la estructura de fondeo del Banco.

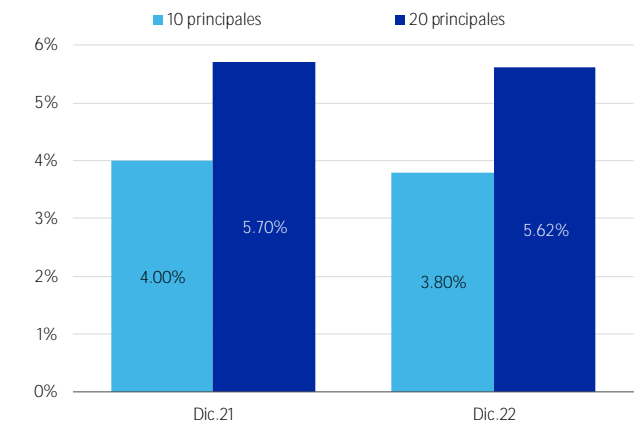
En lo que respecta al patrimonio de la Financiera, al cierre de 2022 el mismo se reduce a S/70.5 millones (-30.33% respecto a diciembre de 2021), afectado principalmente por las pérdidas acumuladas y del periodo en análisis por S/36.0 millones, las cuales no han podido ser revertidas a pesar de los aportes de capital realizados para el 2022 de S/5.2 millones. A diciembre de 2022, las pérdidas acumuladas sumaron S/97.0 millones, lo que representa el 59.62% del capital social.

Gráfico 3
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondeo



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 4
Concentración de Principales Depositantes



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Solvencia

RATIO DE CAPITAL SE AJUSTA POR INCREMENTO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CREDITICIO

Al 31 de diciembre del 2022, el ratio de capital global de la Financiera retrocedió respecto al año anterior, situándose en 9.73% (10.48% a diciembre de 2021), dentro de los límites regulatorios pero muy por debajo del promedio reportado por las empresas financieras de 16.21%. El desempeño de este indicador se explica por el retroceso en el patrimonio efectivo de la Financiera (-1.64%), mientras que los activos ponderados por riesgo incrementan (+3.63%) ante el incremento de APR por riesgo de crédito asociado a operaciones que exigen un mayor nivel de ponderación. En tanto, el patrimonio efectivo disminuye, a pesar del fortalecimiento patrimonial principalmente afectado por la reducción en el capital nivel 2, que se compone por la deuda subordinada privada de S/31.6 millones y la provisión genérica para créditos de cobranza dudosa de S/4.8 millones, los cuales fueron menores a S/33.2 millones y S/6.2 millones, respectivamente, del año 2021. En cuanto al capital nivel 1, comprende la emisión de Bonos Subordinados (COFIDE) por S/31.4 millones y aporte en efectivo de su accionista por S/5.2 millones, el cual permitió cubrir la pérdida neta del ejercicio por S/36.0 millones, con lo cual el patrimonio efectivo nivel 1 se mantuvo relativamente estable en S/101.9 millones (S/101.2 millones en diciembre de 2021). Dentro del plan de fortalecimiento patrimonial se contempla un aporte de los accionistas por S/3.5 millones para el año 2023, permitiendo que el indicador de capital global se ubique en 11.36% para el cierre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Gerencia.

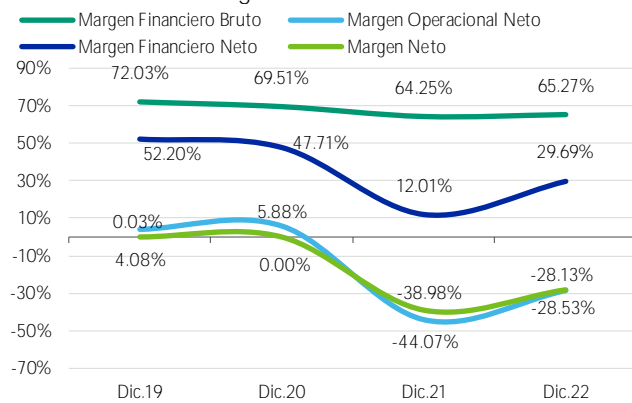
Rentabilidad y Eficiencia

MEJORA EN EL RESULTADO OPERACIONAL POR MENOR GASTO DE PROVISIONES, AUNQUE NO CUBRE EL GASTO OPERATIVO GENERANDO PÉRDIDAS NETAS.

En el ejercicio 2022, Financiera Credinka registró ingresos financieros por S/ 127.9 millones, disminuyendo 1.97% respecto a lo registrado en el 2021 (S/130.5 millones), explicado por menor stock de cartera bruta, reversión de intereses por deterioro de la cartera y el reenfoque hacia a ticket pequeños. Por otro lado, los gastos financieros retroceden 4.76%, explicado en el menor volumen de captaciones con costos altos, así como por menores adeudos y obligaciones financieras, aunque esto último fue compensado con el incremento en los costos de obligaciones subordinadas por aumento en las mismas. La tendencia hacia la baja de tasas pasivas es parte de la estrategia de la Entidad de reducir costos mediante renovaciones y nuevos depósitos a menores tasas producto del cambio tarifario. Lo anterior, se vio reflejado en la mejora del margen financiero bruto que paso a 65.27%, desde 64.25% en el 2021. Adicionalmente, en el periodo analizado se ha registrado una disminución del requerimiento de provisiones por riesgo para créditos (-33.23%) ante la tendencia en la cartera atrasada, beneficiando el margen financiero neto, el cual pasa a 29.69%, desde 12.01% en el 2021. No obstante la mejora, aún no permite cubrir los gastos operativos, los cuales incrementan levemente (+1.39%), resultando en una pérdida operativa neta de S/36.5 millones. Los gastos de personal y directorio disminuyen levemente (-0.56%), explicado por reducciones en gastos de personal y en servicios de terceros, por eficiencia de la estructura interna, y por menor gasto en alquileres. En el ejercicio 2022, la pérdida neta de la Financiera fue de S/36.0 millones, la cual es menor a la pérdida del año 2021 (S/50.9 millones), no obstante, no logra mostrar indicadores de rentabilidad positivos. Según proyecciones de la Financiera, en el ejercicio 2023 se obtendrían resultados positivos, con rentabilidad moderada, pero que depende del desempeño de las colocaciones, y podrían ser sensibles a desvíos del presupuesto, los cuales no se han cumplido en los últimos ejercicios analizados.

Gráfico 5

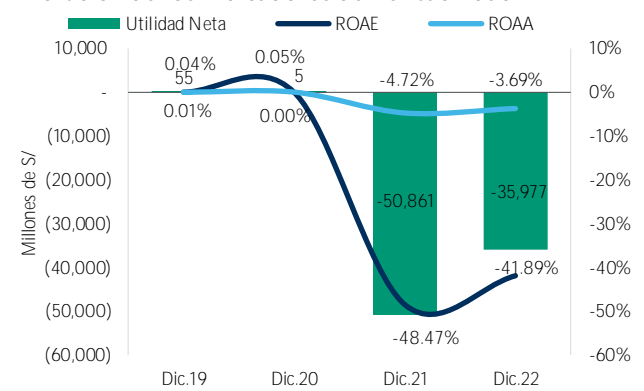
Evolución de los Márgenes



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



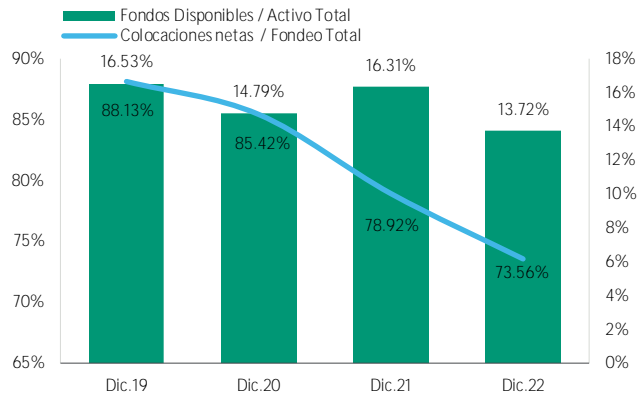
Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

AJUSTE EN NIVELES DE LIQUIDEZ, INFERIORES A LO REGISTRADO POR EL PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS.

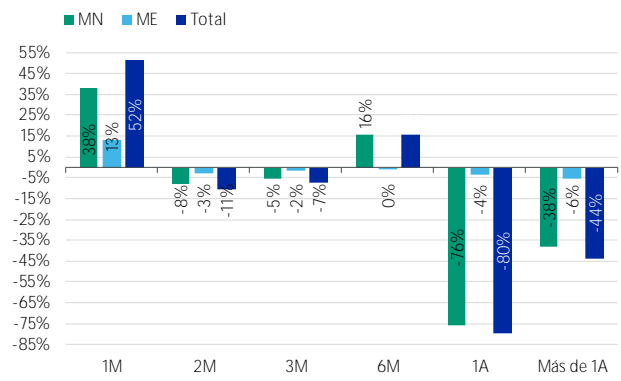
Los niveles de activos líquidos de Credinka han venido disminuyendo a medida que se contrae su balance, al 31 de diciembre de 2022, los fondos disponibles representaron 13.72% de los activos totales (16.30% en el 2021). En tanto, los ratios de liquidez promedio mensual fueron de 19.66% en moneda nacional y 69.46% en moneda extranjera, superiores a los límites mínimos establecidos por la SBS de 8% y 20%, respectivamente, no obstante, se ubican por debajo del promedio de las empresas financieras (25.01% y 98.95%, respectivamente). Credinka tiene un límite interno mínimo en moneda nacional de 16%. En cuanto a calces por plazos de vencimiento, se observa un ligero descalce en los tramos entre 30 y 90 días, y a plazos superiores a 1 año, donde los pasivos con vencimiento en el periodo, son mayores que los activos. Dichos descalces son cubiertos con la brecha positiva acumulada del primer tramo, a lo que se agrega la estabilidad en el nivel de renovación de depósitos.

Gráfico 7
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 8
Calce entre Activos y Pasivos sobre Patrimonio Efectivo



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

FINANCIERA CREDINKA

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	866,303	1,081,648	1,177,427	1,133,322
Fondos Disponibles	118,878	176,424	174,120	187,338
Créditos Refinanciados y Reestructurados	21,118	13,445	12,047	12,349
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	50,989	67,617	34,313	39,444
Colocaciones Brutas	605,955	800,246	870,468	838,542
Provisiones de Créditos Directos	(57,115)	(75,791)	(56,226)	(42,429)
Colocaciones Netas	547,170	721,281	811,871	794,408
Otros rendimientos devengados y cuentas por cobrar	15,676	27,606	59,415	15,781
Bienes adjudicados, daciones y leasing en proceso	31,777	8,177	710	614
Activos fijos netos	68,788	75,132	77,545	82,282
TOTAL PASIVO	795,769	980,407	1,025,325	981,225
Depósitos y Obligaciones con el Público	607,852	732,271	790,086	707,576
Adeudados y Obligaciones Financieras	51,835	137,485	160,307	188,111
Emisiones	84,154	44,145	0	5,756
Cuentas por pagar	36,920	49,094	50,792	49,030
TOTAL PATRIMONIO NETO	70,533	101,242	152,102	152,097
Capital Social	167,459	162,215	162,215	162,215
Reservas	0	0	14,487	14,487
Resultados Acumulados	(96,950)	(60,973)	(24,599)	(24,605)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	127,907	130,479	173,757	190,219
Gastos Financieros	(44,428)	(46,649)	(52,984)	(53,208)
Margen Financiero Bruto	83,479	83,830	120,773	137,011
Provisiones para Créditos Directos	(45,508)	(68,161)	(37,877)	(37,719)
Margen Financiero Neto	37,971	15,668	82,896	99,292
Ingresos (Gastos) Netos por Servicios Financieros	5,188	5,809	6,264	5,827
Gastos Operativos	(80,513)	(79,407)	(79,363)	(94,559)
Margen Operacional Neto	(36,495)	(57,501)	10,216	7,763
Ingresos / Gastos No Operacionales	(3,403)	(6,957)	(2,319)	(968)
Otras Provisiones	(10,671)	(6,567)	(6,279)	(5,762)
Utilidad (Pérdida) Neta	(35,977)	(50,861)	5	55

FINANCIERA CREDINKA

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Liquidez				
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	103.15%	119.55%	141.29%	185.11%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	90.02%	98.50%	102.76%	112.27%
Ratio de liquidez M.N.	19.66%	24.30%	25.08%	20.01%
Ratio de liquidez M.E.	69.46%	50.37%	49.20%	36.08%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.N.	40.55%	53.87%	59.39%	68.50%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.E.	16.46%	51.69%	46.62%	67.82%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.N.	164.66%	202.71%	151.90%	149.17%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.E.	110.00%	107.00%	107.00%	107.00%
Solvencia				
Ratio de Capital Global (%)	9.73%	10.48%	13.75%	13.56%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	7.17%	7.38%	12.62%	15.03%
Cartera Atrasada / Patrimonio	72.29%	66.79%	22.56%	25.93%
Compromiso Patrimonial Neto ¹	21.26%	5.21%	-6.49%	6.16%
Calidad de Activos				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	8.41%	8.45%	3.94%	4.70%
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso / Créditos Directos	5.64%	6.52%	3.39%	3.47%
Cartera Problema ² / Colocaciones Brutas	11.90%	10.13%	5.33%	6.18%
(Cartera Problema + Castigos LTM)/ (Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	20.45%	15.38%	7.93%	9.76%
Provisiones / Cartera Crítica ⁽²⁾	70.37%	72.05%	89.29%	82.48%
Provisiones / Cartera Atrasada	112.01%	112.09%	163.86%	107.57%
Provisiones / Cartera Problema ⁽³⁾	79.21%	93.50%	121.28%	81.92%
Rentabilidad				
Margen Financiero Bruto	65.27%	64.25%	69.51%	72.03%
Margen Financiero Neto	29.69%	12.01%	47.71%	52.20%
Margen Operacional Neto	-28.53%	-44.07%	5.88%	4.08%
Margen Neto	-28.13%	-38.98%	0.00%	0.03%
ROAE ⁴ (*)	-41.89%	-48.47%	0.00%	0.04%
ROAA ⁵ (*)	-3.69%	-4.72%	0.05%	0.01%
Rendimiento Sobre Activos de Intermediación ^(*)	15.03%	13.35%	16.75%	19.01%
Costo de Fondo ^(*)	4.72%	4.75%	5.39%	5.84%
Spread Financiero ^(*)	10.31%	8.59%	11.36%	13.17%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	9.46%	13.68%	-42375.23%	-1768.09%
Eficiencia				
G. Operativos / Ingresos Financieros	62.95%	60.86%	45.67%	49.71%
Eficiencia Operacional ⁶	94.43%	96.04%	63.63%	66.65%
Información Adicional				
Número de deudores	58,632	65,222	69,238	76,397
Crédito promedio	11,354	12,425	12,680	11,162
Número de Personal	1,049	1,107	1,131	1,142
Número de Oficinas (según SBS)	68	70	69	72
Castigos LTM (en miles) ^(*)	65,153	49,659	24,647	33,318
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) ^(*)	8.48%	5.61%	2.80%	3.80%

*Indicadores anualizados.

¹ (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)² Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida³ Cartera Atrasada y Refinanciada⁴ Return on Average Assets⁵ Return on Average Equity⁶ Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Financiera Credinka S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.22) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.2022)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	C	Estable	C	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica con ciertas deficiencias y cuenta con una moderada capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	ML B.pe	Estable	ML B.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML B.pe tienen una capacidad débil para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

(Hasta S/ 100 millones)

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en *la página de Moody's Local*.^{2/} Sesión de Comité del 28 de setiembre de 2022, con información financiera al 30.06.22..

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables

El Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables involucra la emisión de instrumentos a plazos menores a 1 año por hasta un importe máximo en circulación de S/ 100 millones, los cuales serán colocados en Soles por oferta pública. A la fecha, no existen emisiones vigentes dentro del Programa:

Segunda Emisión	
Tipo de Oferta	Pública
Moneda	Soles
Monto máximo del Programa	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100 millones
Fecha de Inscripción	18 de agosto de 2017
Plazo de vigencia del Programa	6 años
Estructurador	Financiera Credinka S.A.
Colocador	Diviso Bolsa SAB S.A.
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio

Fuente: Financiera Credinka, SMV / Elaboración: Moody's Local

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 28 de febrero de 2023, los ingresos percibidos de Financiera Credinka S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.087% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 de Financiera Credinka S.A., e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado – Gestión Corporativa – Documentos constitutivos – Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657/AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972/AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY50.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agendas de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV/01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.